



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

U/c/Resolución4ActaAdjudicarpamar20
SES-455

Praza da Estrela, 1 Teléfono 986 268 000
36201 VIGO Fax 986 268 001
C.I.F.: Q - 3667002 - D E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2".

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las catorce (14:30) horas del día trece (13) de marzo de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, la Jefe del departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe técnico emitido por la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2".

El informe de la Comisión Técnica de fecha 13 de marzo de 2020, manifiesta lo siguiente: *"Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación de la empresa RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L., la cual justifica su baja en base a que no realiza subcontratación de materias ni servicios, pero no aporta ningún tipo de justificación documental de estos conceptos. Asimismo, la baja económica, en referencia a las ofertas presentadas por las cuatro empresas admitidas, es elevada.*

A la vista de lo anterior, se propone no aceptar la justificación presentada por RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L., al no estar adecuadamente sustentada.

Por tanto, la valoración de las ofertas presentadas quedaría de acuerdo con el cuadro siguiente:

EMPRESA	BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.	3,0750%	39,64	20	59,64
CARPAS ZARAGOZA, S.L.	10,5000%	75,00	22	97,00
EVENTYCLICK PRODUCCIONES Y EVENTOS, S.L.U.	2,7500%	38,10	2	40,10
TOLDOS BARRY, S.L.	1,2625%	31,01	11	42,01

A la vista de lo anterior, eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa CARPAS ZARAGOZA, S.L., para llevar a cabo el contrato de "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2" SES-455 y que se corresponde, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados, con la oferta con la mejor relación calidad-precio."

Por todo ello, esta Mesa propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2 (SES-455)" a la empresa CARPAS ZARAGOZA, S.L., por un importe de 35.800 euros (treinta y cinco mil ochocientos euros), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.



LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.